



Para despachos de oficio vos mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y OVAVENTA
Y OCHO.

+ Adela dones Anamara Summar (Hija)
y familia tienen salud y gozando de ella en
Lugar de los de Xeres donde acudido de capitan
Pedro Castañeda y treinta ochenta y cinco
Cientos de Ligo para para = es de Xeres y que
entre sumarias y familia de Ligo no a sido
aun y baragano y acudo en Ligo y en Ligo
Queda murro de Ligo =

+ El Sr. don Diego de Ligo = Ligo
+ El Sr. don Diego de Ligo = Ligo
+ Sr. Juan Carlos de Ligo = Ligo
Procurador de Ligo de Ligo y que
demanda en Ligo y Ligo y Ligo
en el Lugar de los de Xeres y con Ligo
de murria que en Ligo de murria
estare de Ligo y Ligo de Ligo y Ligo
persona alguna con de Ligo y Ligo
de Ligo de Ligo y Ligo y Ligo
Ligo sea de Ligo de Ligo y Ligo

de Ligo y Ligo y Ligo y Ligo
de Ligo y Ligo y Ligo y Ligo
de Ligo y Ligo y Ligo y Ligo
de Ligo y Ligo y Ligo y Ligo
de Ligo y Ligo y Ligo y Ligo
de Ligo y Ligo y Ligo y Ligo

